

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2019

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

EDUARDO MEDINA MORA I.

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 12:40 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala. Señorita secretaria, solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN

BONILLA GARCÍA: Sí, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, someto a su consideración el acta de la sesión anterior. Si no hay observaciones, consulto a ustedes ¿se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Pasaremos a analizar los **asuntos listados bajo mi ponencia**.
Secretario Alfredo Uruchurtu Soberón, sírvase identificarnos el
Amparo en Revisión 1014/2018.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO
ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN:** Con mucho gusto, señor
Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 1014/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO,
RESPECTO DE LOS ACTOS RECLAMADOS DE LAS
AUTORIDADES RESPONSABLES PRECISADOS EN EL
CAPÍTULO VI DE ESTA EJECUTORIA.**

**TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI
PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.**

CUARTO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro
Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este asunto
se resuelve por un retorno, que fue de mi ponencia originalmente,

en donde el proyecto venía en sentido contrario, consecuentemente, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Identifique la Contradicción de Tesis 405/2018, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 405/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO ES COMPETENTE PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO, AMBOS DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

TERCERO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

CUARTO. PUBLÍQUESE LA JURISPRUDENCIA PRONUNCIADA EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio, que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que la autoridad fiscal, al ejercer sus facultades de comprobación, puede determinar la improcedencia de las pretensiones del contribuyente, sustentada en la inexistencia de operaciones, sin necesidad de que lleve a cabo previamente el procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Proceda a tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 73/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 73/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Proceda a tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Este proyecto se elaboró en mi ponencia con el criterio de la mayoría, que no comparto; voto en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos denos cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7839/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 936/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 1066/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 37/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 414/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Finalmente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 5/2019-CA.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE TIENE POR DESISTIDO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos bajo esta ponencia y los resolutivos que en ellos se proponen, pregunto a ustedes, de no tener observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cinco votos por el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias secretario.

Pasaremos ahora a revisar **los asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Secretaria Yaremy Patricia Penagos Ruiz, sírvase tomar nota de que esta Sala decidió que queden en lista el Amparo en Revisión 945/2018 y el Amparo en Revisión 960/2018. Con el resto de los asuntos sírvase identificarlos de manera sucesiva, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta conjunta con los Amparos en Revisión:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1167/2015.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 1168/2015.

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 1169/2015.

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 1180/2015.

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 1196/2015.

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO EN REVISIÓN 1197/2015.

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 1203/2015.

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO EN REVISIÓN 1212/2015.

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO EN REVISIÓN 1237/2015.

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO EN REVISIÓN 1240/2015.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO EN CONTRA DE LOS ACTOS RECLAMADOS A LAS AUTORIDADES PRECISADAS EN EL RESULTANDO PRIMERO DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos de la ponencia de la Ministra y el sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, consulto a ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS, PUES, POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretaria.

Analizaremos ahora los **asuntos listados bajo la ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas.**

Secretario Roberto Fraga Jiménez, sírvase identificar la Contradicción de Tesis 374/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ: Con gusto, señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
10 DE ABRIL DE 2019*

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 374/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN ENTRE LOS CRITERIOS A QUE SE REFIERE ESTE EXPEDIENTE.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LOS TÉRMINOS REDACTADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio, que en su momento será aprobado en la tesis correspondiente, se orienta en el sentido de que el depositario tiene interés jurídico para promover juicio contencioso administrativo contra la resolución en la que la autoridad fiscal ordena su remoción y le requiere la entrega de los bienes en depósito, exclusivamente cuando aduzca la incompetencia de la autoridad.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sírvase tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos, identifíquelos, por favor, de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente, doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 47/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 119/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL IMPEDIMENTO A QUE SE REFIERE ESTE EXPEDIENTE.

NOTIFÍQUESE: “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados estos proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, consulto a ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cinco votos a favor de las consultas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias secretario.

Asuntos listados bajo la ponencia del Ministro don Alberto Pérez Dayán.

Georgina Laso de la Vega Romero, tome nota, por favor, de que esta Sala acordó que quede en lista el Amparo en Revisión 34/2019 y en votación nominal, sírvase identificar el Recurso de Revisión Administrativa 156/2015.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 156/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL, RESPECTO DE LOS ACTOS Y EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL SEGUNDO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

SEGUNDO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Éste es un retorno de mi ponencia, en consecuencia, voto en contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES, POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Sírvase identificarnos, de manera sucesiva, los demás asuntos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 319/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último

ASUNTO NÚMERO 3

RECURSO DE RECLAMACIÓN 24/2019-CA.

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE RECLAMACIÓN 29/2019-CA.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados estos asuntos y el sentido de las resoluciones en ellos propuestos, consulto ¿de manera económica, se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos en favor del sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias.

Por último, los **asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Eduardo Medina Mora Icaza.**

Secretario Juvenal Carbajal, sírvase tomar nota, de que la Sala acordó que quede en lista el Amparo Directo en Revisión 5113/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Los demás asuntos identifíquelos de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 18/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que el desahogo de la prueba testimonial en materia laboral puede dividirse cuando los testigos radiquen fuera de la residencia de la

Junta que conozca del juicio. Legislación vigente hasta el treinta de noviembre de dos mil doce.

ASUNTO NÚMERO 3

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 110/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL AMPARO EN REVISIÓN 411/2019, AL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE RECLAMACIÓN 26/2019-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA NEGATIVA DE SUSPENSIÓN DECRETADA EN EL ACUERDO DE VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO EN EL INCIDENTE RELATIVO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 9/2019, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, consulto a ustedes, de no haber observaciones ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS.

Gracias, secretario. Señorita secretaria de Sala, ¿hay algún otro asunto pendiente en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar en la sesión del día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo otros asuntos pendientes para desahogar, los convoco a la siguiente sesión pública ordinaria que tendrá lugar el próximo martes treinta de abril de dos mil diecinueve en este recinto; en esa sesión, esta Sala discutirá únicamente Conflictos Competenciales, Recursos de Reclamación y Amparos Directos en Revisión que no reúnen los requisitos de procedencia. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12: 55 HORA)